Recuadro 7: Una revisión sobre las prácticas y adopción de criterios de sostenibilidad en la administración de las reservas internacionales - Informe de Administración de Reservas Internacionales, 2025

Descargar Tenga en cuenta
La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autores y/o editores Departamento de Inversiones Internacionales Fecha de publicación Martes, 23 de diciembre 2025
Las prácticas que propenden por la realización de inversiones responsables y sostenibles han continuado ganando aceptación entre los inversionistas, dado su impacto en la seguridad y solidez de las firmas y en la economía real y financiera. Según la organización internacional *Principles for Responsible Investment* (PRI), la inversión responsable consiste en considerar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por su sigla en inglés) al momento de tomar decisiones de inversión; por ejemplo, respecto al análisis financiero y la construcción de portafolios, e influenciar compañías o activos. Las motivaciones de los inversionistas para incorporar dichos factores pueden incluir: obtener retornos financieros, gestionar riesgos, generar un impacto social positivo, alinear sus valores con las inversiones, entre otros.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-reservas-internacionales/recuadro-7-2025